

El Ayuntamiento de Elda cierra al tráfico una parte de la calle Antonino Vera para impulsar el comercio local

11/12/2024



El cierre de la calle comenzará el viernes 13 de diciembre | M.M.

El Ayuntamiento de Elda, a través de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Emergencias y Movilidad, cerrará al tráfico de vehículos el tramo de la calle Antonino Vera comprendido entre las **calles Elia Barceló y Jardines**. El objetivo de esta medida, que afectará también al tramo final de la calle Pi y Margall, es garantizar la seguridad de las personas e impulsar la actividad del comercio local ubicado en esta céntrica zona.

La concejala del área, **Silvia Ibáñez**, ha explicado que

"esta medida **entrará en vigor a las 05.00 horas del viernes 13 de diciembre** y permitirá dar el protagonismo a las personas en un espacio público en el que hay un gran número de establecimientos comerciales". A partir de ese momento, **los vehículos podrán acceder a la calle Antonino Vera desde la Gran Avenida y desde la Avenida Reina Victoria, así como desde la calle Hilarión Eslava**, pero a partir del cruce en el que actualmente hay un semáforo que regula el tráfico, deberán desviarse por la calle Elia Barceló.

Igualmente, los coches que circulen por la calle Pi y Margall no podrán acceder al tramo final de la misma, teniendo que desviarse por la calle Manuel Maestre.

Ibáñez ha afirmado que "la restricción de la circulación en la calle Antonino Vera permite crear un amplio eje en el que el comercio y las personas tienen todo el protagonismo, tal y como ya ocurre en la calle Juan Carlos I. **Hay que recordar que la peatonalización de esta importantísima arteria comercial** ha posibilitado

que tanto los vecinos como las personas que nos visitan, puedan disfrutar con tranquilidad y con seguridad del espacio público".

El área que se cierra al tráfico comprende 2.500 metros cuadrados que pasarán a ser zona peatonal y que se sumarán a los 2.700 metros cuadrados de la calle Juan Carlos I, dotando a **la ciudad de más de 5.000 metros cuadrados** de espacio público para disfrute peatonal y que las personas puedan pasear con tranquilidad por el área comercial más importante de la ciudad.